

**CESION DE ACCIONES**  
**NIKOTRON S.A.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
REGISTRO DE COMPAÑIAS

2007 08 23 PM 2:35

RUC # 0992516682001  
Expediente # 127335

# 27028  
Mied

Guayaquil, 15 de Agosto de 2007.

Señor  
**Intendente Jurídico de Compañías de la  
Intendencia de Compañías de Guayaquil.**  
Ciudad.

*De mis consideraciones:*

Yo, FLOR MARÍA RIBADENEIRA RIBADENEIRA con cédula de ciudadanía # 0201283363, por mis propios derechos y de acuerdo con el contrato social de NIKOTRON S.A., que consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el siete de junio del año dos mil siete, y aprobada por el Especialista Jurídico de la Intendencia de Compañías, el once de junio del año dos mil siete, mediante resolución # 07-G-IJ-0003748, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el diecinueve de junio del año dos mil siete.

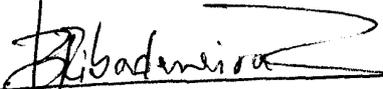
En tal virtud, comunico a Usted, que en mi calidad de accionista de NIKOTRON S.A., por voluntad expresa y soberana, he resuelto: CONFERIR en uso de mi legítimo derecho la transferencia de SETENTA Y DOS (72) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenidas en el TÍTULO # 1; a favor del Señor JOSÉ BOLÍVAR RIVADENEIRA RIVADENEIRA, con cédula de ciudadanía # 0201391711, de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia le agradeceré se sirva registrar esta transferencia con el propósito de actualizar los libros de NIKOTRON S.A.

Particular, que le comunico para los fines consiguientes.

Muy atentamente.

  
FLOR MARÍA RIBADENEIRA RIBADENEIRA.  
CEDENTE

  
JOSÉ BOLÍVAR RIVADENEIRA RIVADENEIRA.  
CESIONARIO.